



Anexo 1 del oficio número 500-05-2021-26282 de fecha 07 de diciembre de 2021 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos ni pruebas para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVA160516F72	COMERCIALIZADORA VARTEXSUR, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-04-03-2017-007536 de fecha 24 de noviembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					30 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017
2	SCRI30416APA	THE STONE CONSTRUCCION Y REMODELACION, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-00-2017-07201 de fecha 2 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					6 de octubre de 2017	9 de octubre de 2017
3	ZULM591126520	ZUÑIGA LEMUS MANUEL	500-50-00-01-2018-3150 de fecha 7 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	10 de mayo de 2018	4 de junio de 2018				

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVA160516F72	COMERCIALIZADORA VARTEXSUR, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2018	2 de febrero de 2018
2	SCRI30416APA	THE STONE CONSTRUCCION Y REMODELACION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25838 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2021	3 de agosto de 2021
3	ZULM591126520	ZUÑIGA LEMUS MANUEL	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVA160516F72	COMERCIALIZADORA VARTEXSUR, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-5857 de fecha 1 de febrero de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018





	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
2	SCRI30416APA	THE STONE CONSTRUCCION Y REMODELACION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25838 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	7 de septiembre de 2021	8 de septiembre de 2021
3	ZULM591126520	ZUÑIGA LEMUS MANUEL	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVA160516F72	COMERCIALIZADORA VARTEXSUR, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-04-01-2021-002683 de fecha 22 de septiembre de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	23 de septiembre de 2021	5 de octubre de 2021				
2	SCRI30416APA	THE STONE CONSTRUCCION Y REMODELACION, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-03-2021-03924 de fecha 13 de octubre de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					19 de octubre de 2021	20 de octubre de 2021
3	ZULM591126520	ZUÑIGA LEMUS MANUEL	500-50-00-01-01-2018-14434 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	22 de noviembre de 2018	17 de diciembre de 2018				

Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	CVA160516F72	COMERCIALIZADORA VARTEXSUR, S. DE R.L. DE C.V.	Culiacán, Sinaloa	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto madera	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
2	SCRI30416APA	THE STONE CONSTRUCCION Y REMODELACION, S.A. DE C.V.	Guadalupe, Nuevo León	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales, y de servicios	Sin Capacidad Material
3	ZULM591126520	ZUÑIGA LEMUS MANUEL	La Mojonera, Michoacán de Ocampo	Comercio al por mayor de madera	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Sin Capacidad Material

